



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## V LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

19 de octubre de 1993

Núm. 27-3

### ENMIENDAS DE TOTALIDAD

#### 121/000013 Presupuestos Generales del Estado para 1994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas a la totalidad presentadas en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994 (número de expediente 121/000013).

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

#### ENMIENDA NUM. 1

##### PRIMER FIRMANTE: Grupo Popular.

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994, por la que se solicita su devolución al Gobierno.

Madrid, 8 de octubre de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

#### ENMIENDA

De totalidad.  
Por la que se solicita su devolución al Gobierno.

#### JUSTIFICACION

1. El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado es el instrumento de una política económica equivocada que ha contribuido a agravar en España la crisis económica. A pesar de ciertas apariencias, se mueven dentro de una inercia que no contribuirá a sentar las bases de una recuperación sostenida y estable, único camino para generar empleo. En efecto, los Presupuestos no se plantean controlar con rigor el crecimiento del gasto público; no asumen decididamente la reducción del déficit público ni, finalmente, contienen medidas serias de fomento de la economía productiva y de la actividad económica.

2. Son, por otra parte, unos Presupuestos que se apoyan en un cuadro macroeconómico poco creíble. Ni la recuperación de la inversión ni la recuperación del sector exterior se producirán en términos suficientes para justificar la previsión de crecimiento económico. Tal previsión no encuentra apoyo en la realidad económica española, comunitaria e internacional. Desde otra perspectiva, tampoco los Presupuestos contemplan aquellas reformas estructurales que favorecerían un cambio positivo de la habitual y fuerte desviación presupuestaria que ha caracterizado su aplicación en los últimos años.

3. Son consecuentemente, en tercer lugar, unos Presupuestos que no contribuirán a crear empleo. Por el contrario, son la expresión de una actitud de resignación ante lo que se considera un inevitable crecimiento del paro hasta alcanzar el 23,4 de la población activa.

4. Por último, son unos Presupuestos insolidarios

y socialmente injustos porque trasladan las consecuencias de una política económica errónea a los sectores más débiles de la sociedad, al haber comprometido previa e irresponsablemente la solvencia financiera del Estado, constatable en un déficit presupuestario y una deuda pública insostenibles para la economía española.

#### ENMIENDA NUM. 2

##### PRIMER FIRMANTE:

**Don José María Mur Bernad**  
(Grupo Mixto-PAR).

##### ENMIENDA

José María Mur Bernad, Diputado del Partido Aragonés (PAR), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994, solicitando su devolución al Gobierno.

##### JUSTIFICACION

Los Presupuestos de 1994 presentados, no sirven para superar la crisis económica española, que se caracteriza por una baja tasa de actividad, una caída de la inversión y una gran destrucción de puestos de trabajo.

Estos Presupuestos no colaboran a corregir los desequilibrios básicos de nuestra economía, al tiempo que aumentan las desigualdades territoriales, ya que se incluyen transferencias a inversiones no acordes con los criterios de solidaridad.

Tampoco sirven para mejorar la competitividad del sistema productivo español, y adolecer de un exceso de intervencionismo en la actividad económica. Las bajas inversiones en infraestructuras ni siquiera se compensan con incrementos en los gastos sociales.

Son insuficientes y equivocados en cuanto a las medidas de apoyo a la inversión y creación de empleo.

Faltan medidas para estimular el ahorro, y no advertimos las necesarias propuestas para facilitar el acceso a la vivienda habitual de los ciudadanos jóvenes, y de menor poder adquisitivo.

Son insuficientes las medidas fiscales propuestas, que nos alejan del entorno europeo, y las previsiones de ingresos no podrán cumplirse con lo que se agravará el ya preocupante déficit público.

Zaragoza, 13 de octubre de 1993.—El Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, **José María Mur Bernad**.

#### ENMIENDA NUM. 3

##### PRIMER FIRMANTE

**Grupo Federal IU-IC.**

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente enmienda a la Totalidad de devolución al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994 (número de expediente 121/000013).

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1993.—**Julio Anguita González**, Presidente-Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Pedro A. Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

##### ENMIENDA

A la Totalidad de devolución

El Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya presenta esta enmienda a la totalidad de devolución al Gobierno para que en su reelaboración se produzca un encuentro social y político con contenidos diferentes que supongan un giro a la izquierda, tanto por la forma de conseguir los ingresos, como en la forma de concretar los gastos y el papel que estos deben jugar para frenar el desempleo, recomponer la capacidad productiva, fortalecer nuestras PYMES y la explotación familiar agraria, manteniendo el nivel de prestaciones sociales, que hacen referencia a conquistas sociales logradas durante décadas y actuando con políticas activas a nivel industrial y de servicios como la sanidad y la educación, utilizando para ello el incremento en I+D nacional.

En España, el recurso al ajuste permanente del gobierno de Felipe González, ha dado al traste con unos años de expansión económica decisivos para afrontar las necesarias transformaciones estructurales en la economía y en la sociedad. El modelo económico se definió en sus rasgos esenciales por un abandono total de la dirección consciente de la actividad productiva y del gasto en beneficio de determinados intereses particulares.

Esta situación se ve agravada por un Sistema Monetario artificial, que se nucleó en torno a un tipo de cambio fijo que perturba la economía real de los países económicamente débiles como España y que la rigidez de las políticas de convergencia han agravado la situación de recesión económica y de fuerte desempleo. El propio FMI (experto en políticas de ajuste) ha reconocido la inconveniencia de estas políticas.

La economía española registró en el primer trimestre

de 1993 una caída del PIB del 1,1%. El fuerte descenso en bienes de equipo provocó una brusca disminución del 8,9% de la inversión. El vañor añadido bruto de la industria retrocedió un 3% con lo que su aportación al PIB fue negativa en 0,8 puntos. La capacidad industrial registró un mínimo histórico, utilizando tan sólo el 70,3% de su capacidad productiva —el nivel más bajo desde 1980—. Este alto porcentaje de equipos instalados improductivos significa para las empresas mayores costes, pérdida de competitividad y también de empleo, recortando sus posibilidades y expectativas de inversión, porque se hace poco creíble que el 94 traiga un crecimiento del PIB del 1,3% una inflación de 3,5% y corregir la desinversión a niveles positivos del 1,3% del PIB.

En el período junio 92/junio 93 el empleo se redujo en 590.700 puestos de trabajo y la población desempleada aumentó en 710.700 personas. La tasa de paro alcanzó otro lamentable récord histórico situándose en el 21,74% de la población activa. La destrucción de empleo se intensificó de forma muy especial en la industria (302.430 empleos menos) y afectó más a los trabajadores asalariados (444.500 asalariados menos en ese período) y todo ello acompañado de la reconversión silenciosa, pero salvaje, a la que se somete a los agricultores de nuestro país. Los presupuestos que el Gobierno nos propone no invierten esta tendencia, sino que se cruza de brazos y acepta una tasa de paro del 23,74% para final de 1994.

El marco presupuestario diseñado por el Gobierno es escasamente creíble, puesto que estas cifras, año tras año, han quedado desmentidas y porque en los escenarios macroeconómicos no se han planteado perspectivas plurianuales de como mínimo tres años, para así ver cuáles serían estas previsiones de crecimiento del PIB, de inflación real o deflator del PIB, déficit público y nivel de endeudamiento, inversión privada y porcentaje de desempleo. A los sindicatos se les pide políticas de rentas restrictivas, con moderaciones salariales, flexibilidad del mercado laboral y contención de lo público durante tres años y, sin embargo, el Gobierno es incapaz de concretar las macrocifras de estos tres años.

La reelaboración, que IU-IC propone, debe realizarse en el marco de una programación plurianual y parte de postulados radicalmente diferentes a los del Gobierno, con el propósito de introducir elementos que posibiliten la creación real de empleo y el establecimiento de un modelo de desarrollo sostenible.

Para el Gobierno el control y reducción del déficit público se convierte en el objetivo estratégico a partir del cual atacar el gasto público, bajo el pretexto de originar con ello una bajada de los tipos de interés y la recuperación de la inversión privada. Acompañando, a esta presión sobre el gasto, con recortes adicionales de los ingresos impositivos de dudosa consistencia con los

principios constitucionales de justicia y capacidad económica.

La propuesta presupuestaria del Gobierno se limita a acomparar el nivel de gasto con la reducción inicial de ingresos públicos que toda crisis comporta, eliminando así el efecto positivo que desde el sostenimiento de la demanda produce el juego de los estabilizadores automáticos (como el seguro de desempleo). Por tanto, antes que compensar la caída del ciclo, se profundiza más en el mismo agravando el problema del paro, algo similar al efecto que produce una congelación de las rentas salariales sobre la demanda y el empleo.

El Grupo Parlamentario Federal de IU-IC propone contener el déficit público, en los niveles del 93, como objetivo presupuestario a corto plazo, para liberar ese 0,5% del PIB que el Gobierno pretende reducir para que podamos garantizar un nivel suficiente de cobertura de las necesidades públicas. El sector público constituye un instrumento mucho más eficaz y directo de cara a sostener el empleo que la reducción del gasto e ingreso público para transferir recursos al sector privado sin asegurar su empleo productivo. Más que otra cosa, el Gobierno está optando por una alternativa marcadamente liberal bajo unos inconsistentes supuestos teóricos en materia de reactivación y empleo.

A la misma vez, IU-IC plantea atacar el fraude fiscal, frenando este año el crecimiento que el mismo va a tener en el 93, según los datos de la banca privada: 500.000 millones de pesetas. A la vez que proponemos, a nivel fiscal, incrementar los impuestos directos dirigidos a las grandes fortunas, a los beneficios de la banca, a las viviendas vacías y a la sociedad, en vez de hacerlo recaer sobre los parados exclusivamente.

Las propuestas escasas y desorientadas del Gobierno, que desde IU-IC se podrían apoyar, por contener ciertos aspectos positivos, serían la apuesta decidida por la caída del interés, aunque creemos que por sí sólo nos traerán la inversión privada, si el primer empleado del Estado, la Administración, no empuja en el mismo sentido de invertir desde la óptica del interés general; el fomento del ahorro interno, el desarrollo del consumo interno y la propuesta de lograr fondos de inversión obligatorios, para así conseguir fondos de inversión para las empresas y favorecer una readaptación y modernización de la estructura productiva de nuestro país, dando utilidad no especulativa al esfuerzo de los trabajadores y los empleados. Aunque sólo lo enuncie, IU prefiere regular por ley estos fondos, su composición, inversión y el control de los mismos, así como la participación sindical, para dar mayor seguridad y transparencia a los mismos y garantizar el uso de las exenciones fiscales que los mismos significarían para las empresas.

Las orientaciones que nuestro Grupo Parlamentario daría al esfuerzo inversor que el gobierno plantea sería incrementar en un billón la inversión previa, modi-

ficando la concentración de inversión en carreteras, hacia un esfuerzo más intermodal del Transporte, dentro de una política territorial más integrada a nivel de infraestructuras básicas, hasta lograr elevar la inversión pública, como mínimo al 5% del PIB, financiando proyectos de impacto positivo sobre el empleo y a su beneficio social, ambiental y territorial del conjunto del Estado, es decir, lograr un crecimiento de PIB con mayor integración social y mayor solidaridad territorial.

Para ello, IU-IC crece en la importancia de centrar el esfuerzo en el Ferrocarril y que la inversión no se globalice con el eje Madrid-Barcelona-Valencia, sino logrando objetivos solidarios en la superación de los graves desequilibrios que en el territorio español tiene, para paulatinamente ir mejorando las graves deficiencias en infraestructuras de las que estamos aquejados. Para IU-IC no es prioritario el AVE Madrid-Barcelona.

Dentro de una mayor captación de recursos IU-IC plantea que los objetivos se concreten en mantener el nivel de prestaciones sociales, depurando los fraudes a los que haya lugar, pero no gravar en los más débiles la salida de la crisis. En segundo lugar, mantener un cierto nivel de poder adquisitivo de los empleados públicos planteando la subida del 3,5% de la masa salarial que consiga por un lado una subida del 2,5% del sueldo y los complementos reglados, por otro lado destinar el 1% y sacar las vacantes de corte social para incrementar la oferta pública de empleo público a la vez que se reducen 100.000 millones en la hipercefalia y duplicidades administrativas y, por otro, renegociar las productividades, gratificaciones e incentivos al rendimiento, reduciéndolo en un 0,4% y redistribuyendo negociadamente para que los niveles más bajos puedan llegar al 3,5% de subida y hacer perder el papel del control partidario que en la actualidad tiene esta partida.

Junto a las dos propuestas anteriores IU-IC plantea invertir la reducción inversora en Educación y Sanidad de la que estos Presupuestos adolecen, incrementando estos capítulos y los que puedan significar un mayor y más equilibrado relanzamiento económico, es decir, la investigación y desarrollo y políticas industriales activas.

#### ENMIENDA NUM. 2

##### PRIMER FIRMANTE:

**Doña Pilar Rahola i Martínez  
(Grupo Mixto-ERC).**

##### ENMIENDA

Pilar Rahola i Martínez, Diputada de Esquerra Republicana de Catalunya e integrada en el Grupo Mixto,

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994, solicitando su devolución al Gobierno.

#### JUSTIFICACION

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales presentado significa la acentuación de una política económica que ha supuesto para el Estado Español y para Catalunya, retrocesos importantes en capacidad productiva y reducciones significativas de la ocupación. La austeridad presupuestaria que se anuncia, viene condicionada por los errores de la política económica en el pasado —y en este sentido hay que interpretar el desmesurado incremento de los gastos de atención a la Deuda Pública, el 22% sobre el ejercicio anterior, el mayor incremento del Presupuesto para 1994— y supone, de hecho, la renuncia a intervenir positivamente en la reactivación económica. Las prestaciones sociales, aunque conservan su lugar como principal política de gasto, implican sacrificios notables para sus perceptores. Para los pensionistas, porque mantendrán, en el mejor de los casos, su poder adquisitivo. Para los desempleados, porque se encubre, bajo una congelación del crédito real ejecutado en 1993 para este concepto, una pérdida real en la cobertura de la protección individual, ya que se tendrá que dar cobertura a 150.000 parados más. Los desempleados perceptores de prestaciones contributivas experimentarán, además, un notable incremento de la presión fiscal, por la tributación en concepto de IRPF de las cantidades percibidas y porque deberán asumir, de acuerdo con las medidas propuestas de acompañamiento a los Presupuestos, las cotizaciones a la Seguridad Social que les correspondan.

El Proyecto de Presupuestos aparece lastrado por una falta de credibilidad notable, tanto por la desviación de 2 billones de pesetas que se ha producido en 1993 respecto a los gastos inicialmente presupuestados —lo cual transforma un Presupuesto anunciado como restrictivo, en el más expansivo de los últimos años— como por la inclusión de partidas que sólo son creíbles con amplias dosis de voluntarismo (así, por ejemplo, se prevé un incremento de la recaudación por IVA del 16%, mientras que en el cuadro macroeconómico previsto, el consumo privado tiene un incremento de sólo el 0,1%).

Por último, el Proyecto de Presupuestos contempla la perpetuación de unos baremos de cálculo de la participación de los entes territoriales en los ingresos del Estado, notablemente discriminatorios para las administraciones catalanas. En el caso de los Ayuntamientos, se prorroga el sistema que inicialmente estaba previsto para el quinquenio 1989-93 y se renuncia a articular una solución para la situación de asfixia finan-

ciera en la que se encuentran las corporaciones locales. Para el conjunto de Catalunya, ni los porcentajes estipulados en el Proyecto de Ley, ni la medida paralela de cesión del 15% del IRPF—que no incrementará la cantidad final a percibir— no suponen, de hecho, ninguna corrección significativa del déficit fiscal del Principado con el Estado Español.

Madrid, 14 de octubre de 1993.—**Pilar Rahola i Martínez.**—El Portavoz del Grupo Mixto, **Vicente González Lizondo.**

#### ENMIENDA NUM. 2

##### PRIMER FIRMANTE:

**Don Vicente González Lizondo**  
(Grupo Mixto-UV).

##### ENMIENDA

Vicente González Lizondo, Diputado de Unió Valenciana y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la totalidad al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1994, con solicitud de devolución del mencionado Proyecto de Ley al Gobierno para su reforma.

Madrid, 14 de octubre de 1993.—El Portavoz del Grupo Mixto, **Vicente González Lizondo.**

##### JUSTIFICACION

Unió Valenciana se ve obligada una vez más a presentar una enmienda a la totalidad, con solicitud de devolución al Gobierno, referida al espíritu del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994.

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1994 supone la expresión más clara del fracaso de la política económica del gobierno aplicada en estos últimos años.

Las características más importantes de los Presupuestos del 94 son las siguientes: Leve mitigación del Déficit Público, efectuado a un coste social excesivo, exigencia de enormes sacrificios para los sectores más desprotegidos de la sociedad—como los parados y pensionistas—, escasa incidencia sobre el crecimiento económico—previsión de crecimiento de un 1,3%— y una agudización de las dificultades económicas de Alicante, Castellón y Valencia.

Respecto a la incidencia en Alicante, Castellón y Valencia de los Presupuestos del Estado para 1994, hemos de decir que se ha consagrado y agudizado el olvido que

la Comunidad Valenciana ha sufrido durante estos últimos años.

Proyectos de vital importancia para la economía y sociedad valenciana como la regeneración de playas de Alicante, Valencia y Castellón, Embalse de Arenós, Presa de Bellús y Escalona, Presa de Azuébar, Barranco de Carraixet, Riegos de la Plana y del Campo de Liria, etc., la Nacional III, Redes Arteriales, Variantes de Sollana, Gandía, Gilet, etc., esperan año tras año consignación suficiente para ser terminadas.

Esta falta de voluntad de modernización de Alicante, Castellón y Valencia está teniendo su fiel reflejo en la tasa de paro—situada por encima de la media nacional— en la productividad de las empresas y en la evolución del mercado tanto interior como exterior.

Unió Valenciana considera que los Presupuestos del Estado para 1994 no permitirán a la Comunidad Valenciana mejorar sus Infraestructuras y afrontar con éxito los nuevos retos derivados de las nuevas circunstancias económicas—Acta Unica Europea, Maastricht, Espacio Económico Europeo, GATT, etc.— y por ello, solicita la devolución del texto completo para su modificación.

#### ENMIENDA NUM. 2

##### PRIMER FIRMANTE:

**Xabier Albistur Marín**  
(Grupo Mixto-EA-EuE).

##### ENMIENDA

Xabier Albistur Marín, Diputado de la Coalición EA-EuE, e integrado en el Grupo Mixto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1994, solicitando su devolución al Gobierno.

##### JUSTIFICACION

1) El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales presentado, significa la continuación de una política económica que ha supuesto para el Estado Español y para el País Vasco, retrocesos importantes en capacidad productiva y reducciones significativas del empleo.

2) La austeridad presupuestaria que se anuncia, viene condicionada por los errores de la política económica en el pasado. En este sentido hay que interpretar el desmesurado incremento de los gastos de atención a la Deuda Pública, el 22% sobre el ejercicio anterior, el mayor incremento del Presupuesto para 1994, hecho este que supone la renuncia a intervenir positivamente

te en la reactivación económica y a distraer recursos del Estado que hubieran debido reforzar las medidas dirigidas a la reactivación y la generación de empleo.

3) Las prestaciones sociales, aunque conservan su lugar como principal política de gasto, implican sacrificios notables para sus perceptores. Para los pensionistas, porque mantendrán, en el mejor de los casos, su poder adquisitivo.

Para los desempleados, porque encubre, bajo una congelación del crédito real ejecutado en 1993 para este concepto, una pérdida real en la cobertura de la protección individual, ya que se tendrá que dar cobertura a 150.000 parados más. Los desempleados perceptores de prestaciones contributivas experimentarán, además, un notable incremento de la presión fiscal, por la tributación en concepto de IRPF de las cantidades percibidas y porque deberán asumir, de acuerdo con las medidas propuestas de acompañamiento a los Presupuestos, las cotizaciones a la Seguridad Social que les correspondan.

4) El modelo de crecimiento permanece invariable, insensible a la adopción de medidas específicas y determinantes dirigidas a promover el desarrollo industrial, cortar las causas de la elevada inflación y generar empleo.

5) El proyecto de Presupuestos aparece lastrado por una falta de credibilidad notable, tanto por la desviación de 2 billones de pesetas que se ha producido en 1993 respecto a los gastos inicialmente presupuestados —lo cual transforma un Presupuesto anunciado como restrictivo, en el más expansivo de los últimos años— como por la inclusión de partidas que sólo son creíbles con amplias dosis de voluntarismo (así, por ejemplo, se prevé un incremento de la recaudación por IVA del 16%, mientras que en el cuadro macroeconómico pre-

visto, el consumo privado tiene un incremento de sólo el 0,1%).

6) A su vez la política presupuestaria claramente expansiva practicada por anteriores Gobiernos nos ha llevado a la situación actual de difícil control del Gasto Público. Tendencia que tampoco se corrige de forma satisfactoria en estos presupuestos y en todo caso, las medidas contenidas no son las idóneas para compatibilizar una disminución del déficit público con un relanzamiento de la economía.

A juicio de EA-EuE lo que se requiere es afrontar los desequilibrios decididamente. El control de la inflación debe afrontarse necesariamente desde las reformas estructurales, reformas que en todo caso requieren un pacto social y la adopción de medidas adecuadas para la corrección del déficit público.

7) La distribución de la riqueza generada exige un esfuerzo fiscal homogéneo. En estos presupuestos no se aborda de forma decidida y eficaz una política de corrección del fraude fiscal que alcanza el 5% del PIB.

8) Por lo que a las políticas de gasto y su territorialización se refiere, estos presupuestos presentan serias deficiencias, específicamente, en el campo de las infraestructuras donde no aborda los tradicionales déficit de comunicaciones e infraestructura de agua y saneamiento que se ve sometido el País Vasco. Se consolida la política ralentizadora en inversiones del Gobierno Central para con la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de infraestructuras básicas.

Razones todas ellas que nos mueven a formular la petición de devolución de los presupuestos al Gobierno para su reformulación.

Madrid, 15 de octubre de 1993.—**Xabier Albistur Marín.**—El Portavoz del Grupo Mixto, **Vicente González Lizondo.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00-28008-Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**